

PROYECTO DOCENTE

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela
Código:	5410048
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	
Departamento/s:	METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

PROFESORADO

Ávalos Fernández, Manuel

manuelaf@euosuna.org

Tutoría: Viernes - De 9 a 14 horas

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 1º Capacitar al futuro docente de enseñanza religiosa escolar en los grados de Educación Infantil y Primaria, para que contribuyan, con los aprendizajes esenciales de la religión y moral católica, a la consecución de los objetivos generales de estas etapas educativas y la formación integral del alumnado.
- 2º Valorar la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes tradiciones religiosas, para descubrir la originalidad y especificidad del mensaje cristiano.
- 3º Promover la lectura y el manejo de los textos bíblicos, su intencionalidad religiosa según los géneros literarios, contextos, personajes y relatos de alcance antropológico, como fuente básica de la formación del docente de religión católica.
- 4º Resaltar la importancia de la Historia de la Salvación para ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada y vivida en Iglesia.
- 5º Posibilitar el descubrimiento, la contemplación, la interpretación y el disfrute de las diversas manifestaciones culturales del cristianismo en contextos diversos.
- 6º Favorecer una síntesis actualizada de los contenidos de la fe cristiana, como eje fundamental del desarrollo del currículo de religión.
- 7º Fomentar el diálogo de la fe con la cultura, la razón y con otros saberes, como dimensión esencial de la evangelización y de la enseñanza religiosa escolar.
- 8º Profundizar en la dimensión moral de la persona a la luz del mensaje cristiano con el fin de plantear la educación en valores cívicos y éticos y de las virtudes desde la perspectiva cristiana.
- 9º Reconocer la enseñanza religiosa escolar como un área curricular en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y en el marco normativo vigente.
- 10º Formar pedagógica y didácticamente para la implementación del currículo de Religión católica y su programación en Educación Infantil y Educación Primaria en coherencia con la identidad y misión del docente de Religión.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Introducción

Bloque I: Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular

Bloque II: Qué enseñar en el área de Religión Católica

Bloque III: Cómo enseñar el área de Religión Católica

Bloque IV: El profesorado de Religión Católica

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Introducción

Bloque I: Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular

- Características y finalidades de la enseñanza de la religión en la escuela
- Fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela
- Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años
- Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa
- Legislación sobre la enseñanza de la religión en el sistema educativo
- El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados y con carácter propio católico

Bloque II: Qué enseñar en el área de Religión Católica

- Fuentes del currículo escolar del área de Religión
- Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela
- Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela
- Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil
- Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria

Bloque III: Cómo enseñar el área de Religión Católica

- Claves de programación del área de Religión en el marco curricular
- Contextualización en el proyecto educativo del centro
- La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos
- Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales
- La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas.

Bloque IV: El profesorado de Religión Católica

- Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados
- Identidad y misión del profesor de Religión
- Su contribución a la formación integral del alumnado en la escuela
- Perfil profesional del profesor de Religión
- Perfil eclesial de profesor de Religión: la missio canónica

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 40 horas

Clases Prácticas: 20 horas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

b. Criterios de Evaluación Generales:

- Créditos teóricos: Estudio del contenido teórico de la materia. Será el 50% de la nota. Se superará mediante la realización de un examen teórico final.
- Créditos prácticos: consistirá en la realización y exposición de un mínimo de 5 actividades de las propuestas como voluntarias durante las clases prácticas. Supondrán un 20% de la nota y se superarán mediante la participación en clase y enviando al profesor una breve reseña con las conclusiones básicas de lo expuesto por el alumno.

Además, se evaluará la presentación del trabajo final. Será un 30% de la nota y se superará mediante la presentación de un trabajo escrito.

Para poder aprobar la evaluación de la asignatura deberás superar la prueba escrita individual sobre los créditos teóricos y aprobar todos y cada uno de los trabajos prácticos propuestos.

De no superar alguna de ambas partes, créditos teóricos o prácticos, se guardará la calificación de la parte superada para la segunda convocatoria.

De acuerdo a la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, Aprobado por el Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificado por el Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de marzo de 2010, y en concreto en el Artículo 6. Sistemas de evaluación, los estudiantes deberán asistir como mínimo al 70% de horas de clases prácticas, de no ser así, estarán suspensos.

La asistencia, participación e implicación de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura constituirá también un eje fundamental para su evaluación.

Si alguna tarea o tareas no se supera con un 5 estará suspensa (o no presentada, según el caso), la materia aparecerá como suspensa (o no presentada, según el caso), y deberá recuperarse en la segunda convocatoria. Te registrarás tanto por las normas generales del campus, como por los criterios de evaluación específicos de la asignatura.

SI NO SE SUPERA ALGUNA DE LAS PARTES, CRÉDITOS TEÓRICOS O PRÁCTICOS OBLIGATORIOS, SE GUARDARÁ LA CALIFICACIÓN DE LA PARTE APROBADA PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Examen: el resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen tipo test).

Práctica: entrevista personal con el profesor sobre los contenidos de la asignatura y exposición de los mismos contenidos del Trabajo final.

(Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas: En los bloques del curso se introducirán los temas por parte del profesor a través de la presentación de exposiciones, con el apoyo de material digital. Previo a las exposiciones del docente, los estudiantes deberán haber leído distintas lecturas, que permitirá desarrollar reflexión-debates en clase, así como en el foro de la plataforma, etc.

Clases prácticas: Los alumnos tendrán la oportunidad de intervenir en el aula presentando distintas actividades propuestas durante el curso para demostrar los conocimientos y capacidades adquiridas. Estas actividades, de carácter voluntario se complementarán con la presentación por escrito del trabajo final.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Aprender a Enseñar Religión. Didácticas de la Religión en Educación Infantil y Educación primaria Grado de Magisterio

Autores: Carretero Ugarte, A. & López, G.

Edición: 2019

Publicación: Palabra

ISBN: 9788490618738

Una fe para enseñar

Autores: Porcel Moreno, M. (ed.)

Edición: 2020

Publicación: Facultad de Teología Granada

ISBN: 9788485653928

Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica. TICtáctica de la ERE

Autores: de Andrés Zabaleta, P.

Edición: 2019

Publicación: Editorial Fonte

ISBN: 9788483539705

Teología Católica y su Pedagogía

Autores: Bravo Sánchez, J.L. (Dir.)

Edición: 2021

Publicación: Instituto Internacional de Teología a Distancia

ISBN: 9788494876981

INFORMACIÓN ADICIONAL
